

Guatemala de la Asunción  
31 de agosto de 2016

Doctor  
**Erick Roberto Sosa Aldana**  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho.

Respetable Viceministro:

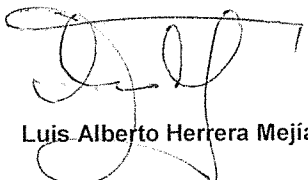
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número **501-2016** aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **25-2016** correspondiente al mes de agosto del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura **Serie A1 Número 000057**.

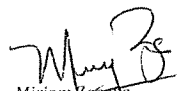
**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. **Participación en reuniones de trabajo:** reunión con promotores del programa para la planificación de las diferentes actividades a realizar durante el mes, planteamiento de problemas dándole solución a los mismos y avances en las diferentes actividades.
2. **Participación en capacitaciones:** Planificadas por el Programa Niñez como retroalimentación de las actividades recreativas y deportivas y las planificadas que llegan a Áreas Sustantivas.
3. **Encargado varios de los Centros Permanentes:** Encargado de impartir el curso de Fútbol en las distintos Centros Permanentes "Balón":
  - a. Lunes en 23 Av. Y 23 calle colonia Los Ángeles zona 6 y entrega de planificaciones
  - b. Martes en 6ta. Calle 2-25 zona 10 San Miguel Petapa. Centro de Alcance Integral para Niños, Niñas y Adolescentes Nazasur (CAINAN)
  - c. Miércoles en Colonia Manuel Argueta, Hipódromo zona 2.
  - d. Jueves en Colonia San Juan de Dios zona 6, doble jornada.
  - e. Viernes en Calz. Roosevelt 13 avenida 0-37 zona 2 de Mixco Asoc. La Alianza y Colonia Pinares zona 18
  - f. Tiene a cargo 4 Centros Permanentes las cuales están en la ciudad capital y una más en San Miguel Petapa
4. **Participación en los Eventos Grandes:** Planificados por los Programas Sustantivos.
5. **Entrega de Planificación de Trabajo:** Unidades de Entrenamiento, Semanal y Mensual, para las diferentes Centros Permanentes.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Cumplir con el objetivo de una Planificación con excelencia de Actividades del Programa Niñez durante el año 2016.
2. Participación en capacitaciones.
3. Participar en la promoción y ejecución de los centros permanentes del Programa Niñez.
4. Ejecución de Actividades Mensuales y Mensuales Planificadas.
5. En los Centros Permanentes se atiende a una población de 150 niños y niñas en total.

  
**Luis Alberto Herrera Mejía**

  
Miriam Zecena  
Jefe de Programas Sustantivos a.i.  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación

